



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0773-Rad 32892024

AVISO

Radicado 32892024

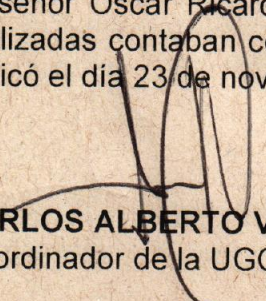
El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Garrapatas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC),

HACE SABER:

El día 11 de enero de 2024, persona anónima radicó (Rad 32892024), en esta Dirección Territorial una denuncia relacionada con la apertura de una vía dentro del predio rural denominado La Patria, ubicado en la vereda Cajones del municipio de Argelia, Valle del Cauca.

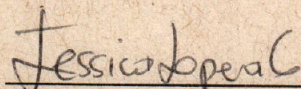
El día 2 de febrero de 2024, un funcionario de esta Dirección Territorial adscrito a la UGC Garrapatas realizó visita al precitado predio y allí se encontró que dentro del predio rural denominado "La Patria" propiedad del señor Oscar Ricardo Arias Herrera, se había realizado mantenimiento de una vía carretable que comunica el predio con áreas productivas de plátano y banano.

El señor Oscar Ricardo Arias Herrera, el día de la visita manifestó que las actividades realizadas contaban con la respectiva autorización de esta Dirección Territorial la cual se radicó el día 23 de noviembre de 2023, (Rad 1061272023)


CARLOS ALBERTO VILLAMIL MORENO

Coordinador de la UGC Garrapatas -

CONSTANCIA DE FIJACION: Se fija el presente aviso en un lugar visible de la cartelera en la Dirección Ambiental Regional Norte de la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 5 de febrero de 2024



Secretaria U.G.C Garrapatas

Citar este número al responder:
0773-Rad 32892024

CONSTANCIA DE DESFIJACION: El presente aviso fue desfijado el día de hoy 9 de febrero de 2024.

Jessica Aparicio

Secretaria U.G.C Garrapatas

Proyectó y elaboró: Héctor Fabio Herrera Betancourt – Técnico Operativo 09

Archivese en: 0773-017-001-2023



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

2 de febrero de 2024 09:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca, Garrapatas - DAR Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

No aplica.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio La Patria - vereda Cajones- municipio de Argelia, Valle del Cauca.
Coordenadas geográficas: Latitud 4°44'17.39"N Longitud 76° 7' 54.85"O Altitud 1.499 msnm

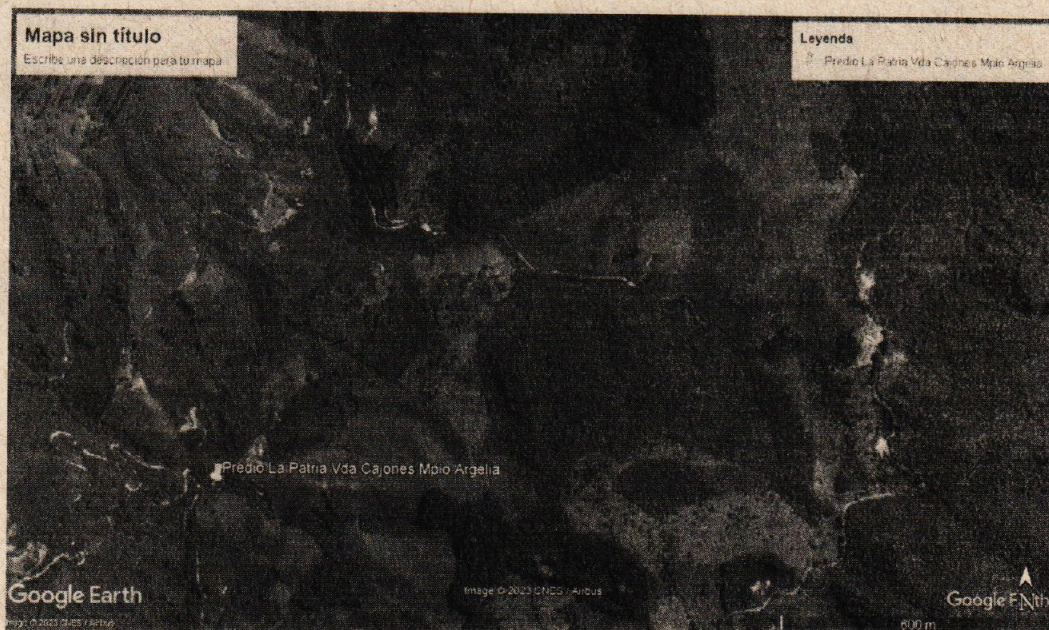


Foto 1 Imagen espacial Predio La Patria - vereda Cajones- municipio de Argelia, Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Atender denuncia anónima relacionada con la apertura de una vía carreteable dentro del predio La Patria - vereda Cajones- municipio de Argelia, Valle del Cauca.

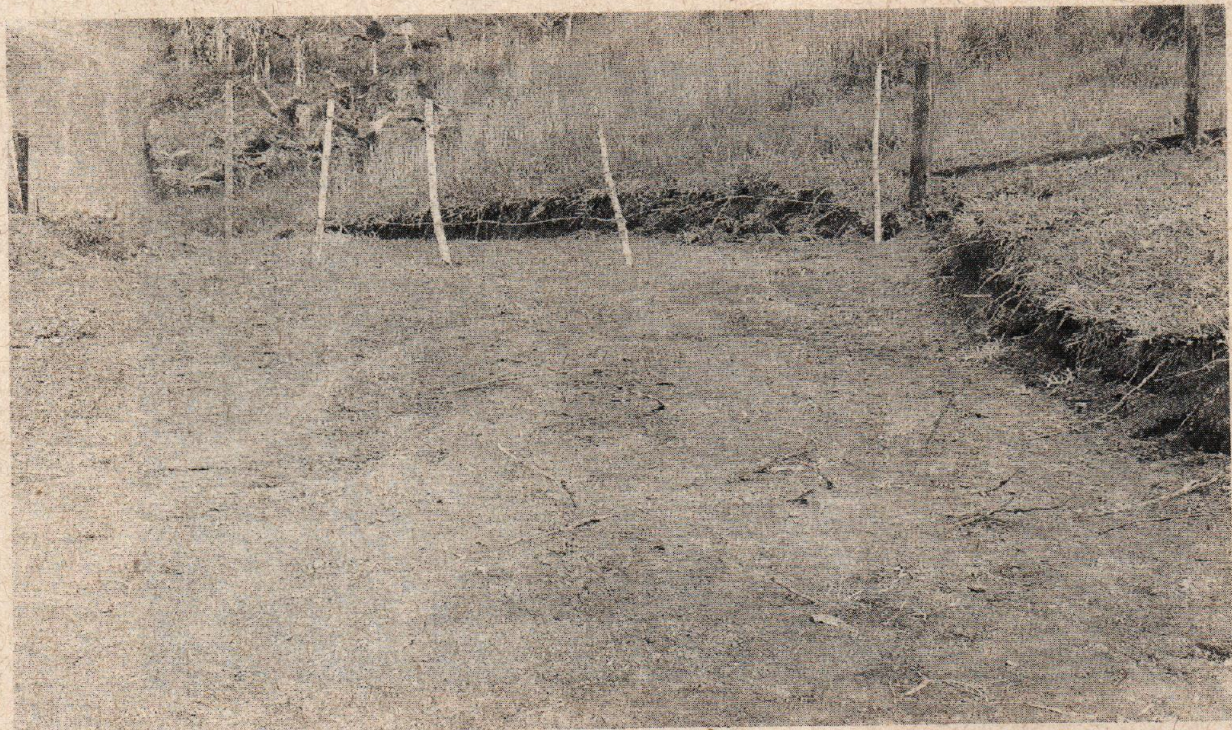
6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 11 de enero de 2024, persona anónima radicó (Rad 32892024), en esta Dirección Territorial una denuncia relacionada con la apertura de una vía dentro del predio rural denominado La Patria, ubicado en la vereda Cajones del municipio de Argelia, Valle del Cauca.

El día 2 de febrero de 2024, el suscrito técnico operativo adscrito a la UGC Garrapatas realicé visita al precitado predio y allí se encontró que dentro del predio rural denominado "La Patria" propiedad del señor Oscar Ricardo Arias Herrera, se había realizado mantenimiento de una vía carreteable que comunica el predio con áreas productivas de plátano y banano.

El señor Oscar Ricardo Arias Herrera, el día de la vista manifestó que las actividades realizadas contaban con la respectiva autorización de esta Dirección Territorial la cual se radicó el día 23 de noviembre de 2023, (Rad 1061272023)





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En el momento de la visita se encontró que se realizó mantenimiento a la vía en longitud aproximada de trescientos (300) metros partiendo de la vivienda hacia parte medio del predio para comunicar áreas productivas establecidas en Plátano y banano; los trabajos realizados consistieron en el mejoramiento de la banca, perfilación del talud superior que tenían una altura promedio que oscilaba entre los cero punto cinco y uno punto cinco metros de altura, igualmente se realizó la conformación de la cuneta interior; la vía no cuenta con obras de arte para el manejo de las velocidades de las aguas de escorrentías.

En general con los trabajos realizados no se causaron impactos severos al entorno, ni al paisaje ni se causó degradación alguna.

7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

Se remite el presente informe a la coordinación de la UGC - Garrapatas para su conocimiento e información.

1.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

02:30 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Hector Fabio Herrera Betancourt
Técnico Operativo 9